



SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

Panamá, 24 de octubre de 2025

Circular No. SMV-03-2025

Señores
Oficiales de Cumplimiento
Ciudad.

Referencia: Listados emitidos por el Consejo de Seguridad – ONU.

Respetados señores:

Para los fines consiguientes, la Superintendencia del Mercado de Valores pone en conocimiento de los Sujetos Obligados regulados por esta Autoridad, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha emitido un nuevo listado de sanciones que puede ser verificado bajo la siguiente identificación.

- Código de Lista ONU: SCA/4/25 (1) Fecha de publicación jueves, 23 DE OCTUBRE DE 2025.

De no haberlo recibido favor comunicarse de inmediato con la Unidad de Análisis Financiero.

Atentamente,


MARUQUEL MURGAS DE GONZÁLEZ
Superintendente del Mercado de Valores

